



BANDO

PRÁCTICAS CINEGÉTICAS EN SIERRA LUENGA



D. Jose Manuel Quijorna García, Alcalde de Ayuntamiento de Consuegra (Toledo) en virtud de las atribuciones que me otorga el artículo 21.1 e) de la Ley 7/1985, de 21 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

HACE SABER

Que con motivo de actividad cinegética “RECECHO DEL CORZO” que va a realizarse en Sierra Luenga de este término municipal, los sábados y domingos de periodo comprendido entre **1 de abril al 31 de julio de 2021, ambos inclusive, EXTREMEN LAS PRECAUCIONES**, quedando prohibido el acceso fuera de los caminos vecinales, de dicho paraje, a toda persona NO autorizada.

En Consuegra, a treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno.

El Alcalde-Presidente.- José Manuel Quijorna García

Firma 1 de 1
JOSE MANUEL QUIJORNA
GARCIA
05/04/2021
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6a406c757ffc4e768b08c0cb62f40efe001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

